

SESION ORDINARIA N° 143/2016
ACTA N°. 143/2016

En Cerro Sombrero a 16 días del mes de noviembre de 2016, siendo las 15:00 hrs. en la sala de Concejo del municipio, se lleva a efecto la sesión ordinaria número 143 del Concejo Municipal, presidida por Gloria Mansilla Mansilla, La Alcaldesa Subrogante Cristina Vargas Vivar, la Secretaria Municipal Subrogante, Srta. Claudia Reidel Cárcamo, y la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sra. BLANCA CULUN RAIN.
- Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA.
- Sr. JOSÉ GARÍN MAYORGA.
- Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRÍA.

Antes de comenzar con el punto N°1 de la tabla, la Presidenta informa la ausencia de la Concejala Patricia Paillán quien presentó una licencia médica, del Alcalde titular quien se encuentra haciendo uso de su feriado legal y de la Secretaria Municipal quien está subrogando al Alcalde titular, siendo reemplazada por la Sra. Claudia Reidel Cárcamo. Asimismo se deja constancia de que esta reunión era la que correspondía al día 24 de noviembre y se modificó de fecha por la participación de Concejales en una capacitación.

PUNTO N° 1 DE LA TABLA: APROBACION ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

- 1.1 No hay actas para aprobación.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA: CUENTA DEL ALCALDE.

- 2.1 El día martes 15 se llevó a efecto en la escuela el juramento a la bandera de parte de 12 patrulleros de la brigada de tránsito. Contó con la presencia de la Concejala Gloria Mansilla en su calidad de representante protocolar del municipio. El acto también estuvo apoyado por Carabineros.
- 2.2 Don Patricio Pastorelli, administrador de Nexxo, del contrato de Cerro Sombrero, solicitó personalmente poder utilizar el paradero de buses los días miércoles de 11:30 hrs. a 13:30 hrs., sin instalaciones, solamente paradero, lo cual fue autorizado.



2.3 El día lunes 14 de noviembre se realizó la apertura y evaluación de licitaciones:

- 3866-58-LP16 MEJORAMIENTO E ILUMINACION REFUGIO.
- 3866-59-LE16 MEJORAMIENTO PLAZA VILLA PRIMAVERA II.
- 3866-60-B216 MEJORAMIENTO COMPLEJO BAHÍA AZUL - LICITACION PRIVADA.

La primera licitación presentó dos oferentes, y fue adjudicada a Don Mauricio Levicoy Navarro, por obtener mayor puntaje.

La segunda licitación también presentó dos oferentes, y fue adjudicada a Don Héctor Iturra Cárdenas, por obtener mayor puntaje.

La tercera licitación fue adjudicada a don Héctor Iturra Cárdenas, quien se presentó como único oferente y cumplía con toda lo solicitado en las BB.AA.

2.4 El día de hoy se presentaron los fiscalizadores don Tulio Carrasco Muñoz y don José Luis Millalonco, de la inspección de sanidad de la SEREMI de Salud, quien acompañados de don Carlos Ginies visitaron el vertedero. No hubo observaciones.

2.5 Hasta el día 18 de noviembre el Alcalde titular se encontrará con feriado.

2.6 Las licencia médicas son las mismas que ya se informaron.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

3.1.1 Se hace entrega copia de ORD. 634 del 17 de oct. De 2016 que tiene como materia la cartera de proyectos nuevos y de arrastre al mes de septiembre de 2016, enviado por la SEREMIA DE DESARROLLO SOCIAL.

3.1.2 Se hace entrega copia de ORD. 773 del 16 de Nov. de 2016 que fue enviado a los tres centros de madre y da respuesta a la consulta que se analizó en la sesión pasada.

3.1.3 Se lee carta recibida con fecha 15 de nov. De 2016, de parte de don Leonardo Mura C, la cual solicita análisis del agua que se está consumiendo en Cerro Sombrero.

3.1.4 Se entrega carta dirigida a cada uno de los Concejales, de parte de la Sra. Rosa Nicetich.



3.2 ANÁLISIS PADEM 2017.

Se solicita la presencia del Sostenedor para explicar sus argumentos respecto de porqué el Concejo no debe aprobar el PADEM, sumado a dar las explicaciones que correspondan respecto del pobre documento que se entregó.

El funcionario niega haber dicho que no es necesaria la aprobación del documento por el Concejo y responde al Concejo que puede que hayan mal interpretado sus palabras. Interviene el Concejal Mayorga, indicando que claramente en una sesión de Concejo el funcionario les había indicado que no era necesaria su aprobación, solo su presentación, a lo que el Sostenedor indica que realmente no se acuerda de lo que pudo haber dicho, pero que si necesita la aprobación del Concejo.

El funcionario indica que ha trabajado desde julio con el Ministerio de Educación. Reitera que la Ley no ha cambiado, pero que le han hecho trabajar un nuevo formato, no como el del año pasado, por lo que queda a juicio del Concejo aprobarlo o no. Asimismo indica que este nuevo formato que ha trabajado no tiene planes de trabajo, solo temas financieros, y que tampoco incluye al Jardín Infantil.

El Concejal Andrade solicita que se transparente el tema, y que se haga lo que indica la ley, pues eso se le exige fiscalizar a ellos. La Concejala Mansilla solicita que se les indique con quien ha trabajado en la SEREMI de Educación para que esa persona de las explicaciones, a lo que el Sostenedor indica que necesita un mail donde se le pidan las explicaciones correspondientes, para que el junte los antecedentes y se los envíe.

Interviene la Concejala Culún, indicando que una cosa es el nuevo formato que exige el Ministerio de Educación, el cual debe ser para ordenar sus procesos en el marco de la nueva reforma, pero que el Concejo necesita saber los estado de avance del plan ya aprobado y orientaciones de lo que se viene en educación el próximo año, ya sea en términos financieros y de trabajo, de manera de poder fiscalizar como corresponde.

La Concejala Mansilla solicita dejar constancia de que el PADEM debió haber sido presentado en Septiembre pero que se envió el 14 de noviembre y tenía que estar aprobado el 15 de noviembre por lo que ya se está cayendo en un incumplimiento.

Toma la palabra el Concejal Mayorga, indicando que este cambio de escenario no le parece pues la idea de la aprobación del PADEM les permitía interiorizarse de las proyecciones que se tienen para la proyección en la comuna.

El Sostenedor indica que está de acuerdo con todo lo expuesto por los



Concejales, ya que a él también le parece que el Ministerio no está tomando en consideración los lineamientos que quiere el Municipio para la educación Municipal, sumado a que están modificando cosas que no van de la mano con las exigencias de las actuales leyes, las que siguen vigentes pues aún no se han realizado modificaciones.

El Sostenedor procede a leer el PADEM 2017. Recalca que lo más trascendental del otro año será el cambio de reconocimiento oficial, en el mes de Septiembre que es el primer paso para implementar la educación media, (1ero y 2do medio) a partir de marzo de 2018.

Interviene el Concejal Andrade consultando si el nuevo PADEM incluye los fondos para el llamado a concurso del nuevo Director, a lo que el Sostenedor responde que sí, pero que hay un problema de habitabilidad. Toma la palabra la Concejala Culún y la interrumpe el Sostenedor indicando que no se referirá más al tema del director. La Presidenta indica que ella dirige la Sesión y que se tendrá que dar respuesta a todas las inquietudes de los Concejales. Prosigue la Concejala Culun indicando que el tema del concurso del Director lo conversó con otras personas, las que le informaron que ya se había notificado al municipio respecto de la urgencia de hacer un nuevo llamado para la designación de un Director Titular.

Durante la presentación del presupuesto, el Sostenedor recalca que los números presentados no incluyen al Jardín Infantil. La Concejala Mansilla consulta si el Jardín sigue con Directora Interina, y el Sostenedor indica que sí, y que ese tema igual es complicado por el tema de habitabilidad, no hay casa para una nueva Directora. Toma la palabra la Concejala Culún, indicando que de acuerdo a la Ley los cargos no deben pasar de manera interina mucho tiempo. El Sostenedor ratifica que hay un incumplimiento pues el plazo es sólo de 6 meses a lo que la Concejala Culun indica se necesita una solución.

Toma la palabra la Sra. Cristina e indica que en el caso del Jardín Infantil no debería haber incumplimiento pues según lo que sabe, no habría inconveniente en dejar interina a Rosita.

Interviene la Sra. Claudia Reidel indicando que se debe acudir a instancias superiores de manera poder utilizar los actuales recursos que se entregan al municipio, como por ejemplo los fondos FRIL, para poder construir casas, pues es un problema recurrente.

El Concejal Andrade indica que también se debe hacer algo respecto de la falta de cupo en el jardín infantil, a lo que el Sostenedor responde que se han analizado varias opciones pero que la JUNJI no aporta con soluciones.

Toma la palabra la Sra. Claudia Reidel indicando que ha hecho



averiguaciones y que la JUNJI ha otorgado soluciones excepcionales en localidades que lo requieren, por lo que de manera personal, solicita al Sostenedor y al Concejo Municipal que se hagan las gestiones necesarias para ampliar el cupo en sala cuna.

A raíz de lo anterior el Concejal Andrade propone oficiar a la JUNJI para que otorgue una pronta solución al tema que se arrastra hace varios años.

La Concejala Mansilla llama a votación para aprobar o rechazar el PADEM 2017.

Aprueban los Concejales Bahamonde, Andrade y Garín. Sin embargo estos dos último solicitan dejar constancia de que su aprobación es con observaciones pues necesitan que se oficie a los organismos pertinentes para saber si procede o no la información entregada por el Sostenedor.

La Concejala Mansilla rechaza por no encontrar sustancial el documento y la información entregada.

La Concejala Culun también rechaza por encontrar muy básico el explicativo, porque fue entregado fuera de plazo y se suma a lo indicado por los Concejales Mayorga y Andrade.

Acuerdo N° 577.

Con el voto a favor de los Concejales Bahamonde, Andrade y Garín y los votos en contra de las Concejales Mansilla y Culun, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por mayoría el PADEM 2017.

La Concejala Mansilla solicita tomar el acuerdo para oficiar a JUNJI y exigirles una solución al problema de cupo que sufre el jardín actualmente.

Acuerdo N° 578.

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, acuerda oficiar a JUNJI para plantearles la situación actual del jardín y exigirles una pronta solución, enmarcada en la falta de cupos que sufre el establecimiento.

La Concejala Culun solicita tomar un acuerdo para que se remita a los Concejales una copia del convenio que firmó el Alcalde, al que hizo alusión el Sostenedor en su presentación.

Acuerdo N° 579.

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, acuerda solicitar copia del convenio firmado por el



Alcalde, en el marco del FAEP 2016.

3.3 ANÁLISIS PROYECTO PRESUPUESTO 2017.

La Presidenta le indica al Director de Finanzas que lo conversado en la reunión de comisión fiscalizadora de presupuesto 2017 debe ratificarse en la reunión ordinaria y por eso pidió su presencia.

El Director de Finanzas procede a leer el apartado de ingresos del proyecto presupuesto 2017.

La Concejala Blanca indica que le faltan tres hojas a su apartado de ingresos, por lo que solicita a Cristina que le imprima lo que falta.

La Concejala Mansilla le solicita al Director de Finanzas remitir al Concejo las observaciones que se realizaron en la reunión de comisión.

4. TEMAS VARIOS.

4.1 El Concejal Garín se refiere a la carta enviada por el Sr. Mura, indicando que una vez su solicitud es válida pero que la manera que tiene para referirse a los temas no corresponde, pues es muy agresiva. La Concejala Mansilla indica que más que agresividad es desconocimiento, pues muchas personas no saben porque se hacen ciertas inversiones. Toma la palabra la Concejala Culun e indica que dicha actitud es una reacción de descontento pues muchas veces se ha solicitado información acerca del agua y nunca ha habido respuesta.

4.2 El Concejal Bahamonde da a conocer que en la mañana a las 11:58 hrs hubo una reunión de la comisión fiscalizadora del presupuesto 2017, con la asistencia de los Concejales Claudio Andrade, Blanca Culun, Garín Mayorga y Gloria Mansilla quien presidía, contando también con la presencia del Director de Finanzas don Christian Santana. Al terminar dicha reunión acordaron realizar una sesión el día 28 de noviembre a las 15.00 hrs.

4.3 La Concejala Culun solicita información acerca del niño que sufrió un accidente en la escuela, ante lo cual el Concejal Andrade informa que se activó el seguro escolar para tratar su situación. Cristina indica que en la próxima sesión entregará la información formalmente.

4.4 El Concejal Andrade manifiesta su malestar ante el hecho de que muchas veces se realizan actividades en el colegio y no se invita a los Concejales. La



Concejala Mansilla propone que se envíe una carta al Colegio, en donde solicite se considere a los Concejales a las actividades que realizan.

- 4.5 El Concejal Andrade solicita se entregue un informe en donde se indique el estado de las licitaciones de los proyectos.
- 4.6 La Concejala Mansilla solicita instruir a la Dirección de Control oficiar a Contraloría para saber la situación legal de la aprobación del PADEM y sus modificaciones. Interviene la Concejala Culun indicando que le desconcertó la actitud del Sostenedor al no reconocer la información que había entregado anteriormente. Toma la palabra la Sra. Claudia Reidel indicando que es necesario, que alguien de la SEREMIA de Educación viniera a dar una explicación respecto de los cambios que se han generado respecto del PADEM y otras actividades.

Acuerdo N° 580.

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, acuerda solicitar a la Dirección de Control oficiar a la Contraloría acerca de la presentación fuera de plazo del PADEM 2016 y la modificación del formato que presento el Sostenedor aludiendo a exigencias del Ministerio de Educación.

- 4.7 La Concejala Culun consulta respecto de sus observaciones al parque, a lo que Cristina responde que lo del parque aun no lo ha visto, pero que converso con el Director de Obras respecto del puente y le exigió un informe con fotos para enviar a Vialidad. Asimismo indica que hizo las consultas sobre las cocinerías y esta obra está en paralización por lo que se está a tiempo de exigirle al contratista el arreglo del pavimento y el cambio de las puertas.
- 4.8 La Concejala Culun consulta respecto de la parrilla de artistas para el Festival Ranchero, a lo que Cristina responde que ya están confirmados todos los artistas pues ya se pegaron los afiches y que los contratos de los artistas se están desarrollando. El Concejal Andrade consulta si la fiesta se hará en la Ponderosa porque ENAP no presto el gimnasio o cual es la razón a lo que Cristina responde que la elección es debido al éxito que tuvo la fiesta en el marco del día del ovejero. El Concejal Bahamonde propone que se cambie la modalidad del Show y que los artistas toquen en el gimnasio y amenicen la fiesta. Cristina indica que se le está dando más importancia a la fiesta y no es



la idea, porque lo principal es el Ranchero.

4.9 El Concejal Mayorga consulta quien está encargado del evento pues el Sr. Tascón renuncio, a lo que Cristina responde que Juan Carlos Mansilla Pérez.

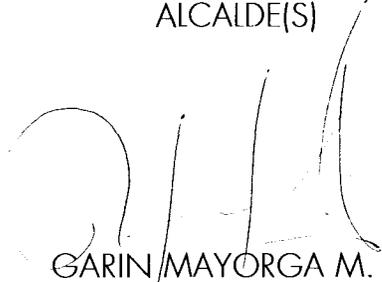
4.10 La Concejala Culun manifiesta que se omitió en la cuenta del Alcalde, la visita de la podóloga Anariela Ascencio a la comuna los días 14 y 15 de noviembre, la cual tuvo muy buena acogida a pesar de que no hubo mayor difusión. La Sra. Cristina indica que efectivamente se le paso esa información como asimismo no informó acerca de la ronda médica que atendió el lunes 14.

Al no haber más temas que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las 17:50 hrs.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA


CRISTINA VARGAS V.
ALCALDE(S)

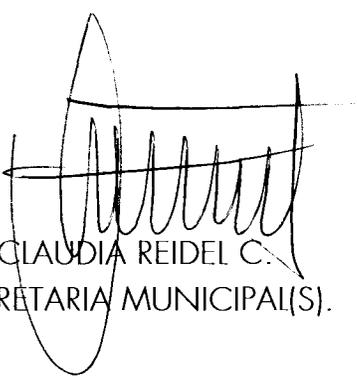

GLORIA MANSILLA M.
PRESIDENTA


GARIN MAYORGA M.
CONCEJAL


CLAUDIO ANDRADE K.
CONCEJAL


BLANCA CULUN R.
CONCEJALA


EDUARDO BAHAMONDE B.
CONCEJAL


CLAUDIA REIDEL C.
SECRETARIA MUNICIPAL(S).